DIARIO DE MEXICO

Del Sábado 1. de Agosto de 1807.

San Pedro Ad vincula. Q. H. en la Parroquia de San Pablo. Hoy desde primeras visperas se gana en todas las Iglesias de San Francisco, que hay en toda la cristiandad, el célebre jubileo de Porciuncula, concedido inmediatamente al dicho Santo por Nuestro Señor Jesucristo. Se puede ganar toties quoties, y aunque no se comulgue, con tal que se proteste hacerlo cuando lo manda la Iglesia, reciviendo solo el Santo Sacramento de la penitencia, y visitando alguna de dichas Iglesias. A mas de éste jubileo de porciuncula se gana en dichas Iglesias otra indulgencia, y jubileo de toties quoties, concedida desde primeras visperas hasta ponerse el sol á las Iglesias de los Conventos de Torres Vedras, y de Cerralbo, y comunicada por participacion á todas las Iglesias de la Orden, y para éste jubileo no es necesaria la actual confesion, y bastará ponerse en gracia, (à sabiendas de pecado mortal) con la contricion y proposito de confesarse cuando la Iglesia lo manda (*). En Roma la fiesta de la esperanza en la plaza de la Hortaliza. A Augusto Cesar se le dedica ara 8 años antes de Cristo. Instituyese la orden de San Miguel, ano de 1469. Enrique III Rey de Francia fué muerto con detestable Parricidio.

> Epigrama sério. El demonio seduce á los mortales, á incurrir en la culpa, y fementido

les

^(*) Hemos recivido un papel reconviniendonos la estension que damos à este jubileo: el autor puede ver el punto en el Perusini parte 2. tomo 3. pag. 388 en el opusculo de Benedicto XIV, que imprimió en Fulgino año de 1721. Vea tambien las lecciones del breviario de los Franciscanos, puestas en el rezo de mañana, y vea por fin propuestas sus dudas, sabia y estudiosamente resueltas en el cuadernillo del P. Avila, impreso en México año de 1787 pag. 67 lin. 11. D.

Minn byte

Tom. 6.

Real Orden comunicada por el ministerio de guerra al Exmo. Señor Virrey de éste Reyno, con fecha de 27 de Noviembre último sobre los criados que gozan fuero.

Exmô. Señor: A consulta del Consejo Supremo de guerra, y conformandose el Rey con el parecer del Señor.
Generalísimo Principe de la Paz, se ha servido S. Mag. declarar por punto general, que los criados de cualquiera Militar, y demás individuos sujetos al fuero de guerra, empleados en la asistencia personal de estos ò de sus familias, som
los únicos que gozan el fuero de sus amos; pero de ningunmodo los empleados en administraciones, gobierno de labores,
guarda de ganados y heredades, ú otro ministerio distinto
de la servidumbre personal.

Fomento de fabricas de algodon.

Eñor D. Diarista amigo: Yo soy un pobre labrador de la costa, que á fuerza de muchisimo trabajo, y de tolerar las incomodidades de tierra caliente, tanto en su temperie como en el perjuicio de inumerables sabandijas, que nos acompañan, me mantengo sembrando mi algodon con otras circunstancias que omito por no molestar su atencion. Vamos al caso: cada uno pide para su Santo, dicen aca en mi

tierra; pero yo tambien pido para todos.

Por casualidad he visto el papel del piadoso rico Gazpar Pientayura en su periòdico del número 612. No hay duda que merece mil elogios por sus pensamientos tan cristianos, y llenos de un entusiasmo patriotico: yo animado de su contenido, me he resuelto á gastar mis dos reales que le hacen falta à mi familia, para franquear à V. éste papelucho, que si tiene à bien publicarà, y sino le darà el destino que merezca, y yo quedaré gustoso con que V. exôrte à esos Señores, que tienen buenas entendederas como el Proyectista, para que formando un plan con premios à sus

manufacturas sobre la materia, se persuada nuestro protector (que asi lo devemos llamar) à que es la mejor obra que puede emprender para dar el lleno à sus deseos. Dice que tiene un gran caudal, y que quiere beneficiar al público, pues en que otra cosa mejor puede hacerlo, que en protejer las fabricas del algodon de éste riquisimo efecto, en que tanto bien resulta, no à unos cuantos individuos como en un Colegio, Convento &c. sino á todo el Reyno y à el Estado: por que, Señor Diarista, es un dolor que los Ingleses nuestros mayores enemigos se hayan de aprovechar del beneficio, que la sabia providencia nos franques en N. E. ¡Ojala que nuestro D. Gazpar Pientayura se resolviera à poner en planta con su dinero este negocio de tanta importancia para nosotros, y de tanto atraso para nuestros rivales! Que gusto tendríamos al saber que sus medias, primer proyecto mio, cofonias, panas, y demas no tenian mas consumo que hacer las velas en sus navios! Ea pues amigo D. Diarista no dexe V. este negocio, que puede acaso tener buenos efectos, y alomenos ya que se nos presenta ocasion, no la despreciemos. V. serà responsable en cierto modo, si no lleva adelante éste pensamiento de tanta consideracion. No tengo buenas esplicaderas; pero los que tengan buenas entendederas veran la utilidad incalculable, que resulta en general y particular à todo el Estado. ¡Oh y quiera el Cielo que éstos mis dos reales produzcan tanto como los dos que tenia la fundadora del Convento de Capuchinas de Guadalure como V. sabe, y mande a su afectisimo servidor = El Costeño. = Mañana darémos su adicion-

Cap. 49. Aguadores. Núm. 507.

N. París se compra el agua. Las fuentes públicas son tan pocas, y tan mal conservadas, que hay que recurrir al rio. Ninguna casa particular està suficientemente surtida de agua. Veinte mil aguadores suben de la mañana á la noche dos cubetas Henas en cada viaje desde los cuartos bajos hasta el septimo alto, y à veces mas arribs. El viaje de agua cuesta seis liards, ò dos sueldos. Cuando el rio està revuelto, se bebe el agua turbia. No se sabe bien lo que se traga; pero siempre se bebe. El agua del sena relaja el estòmago al que no está acostumbrado à ella. Los estrangeros no dejan nunca de sufrir la incomodidad de una

3720

ligera diarréa; pero la evitarian si tomasen la precaucion de echar una cucharada de buen vinagre blanco à cada media azumbre de agua. avant codilinter rabustrequebierque ebeng

no gran cauda pilor our quierendiendien al publico our Empleos. El Exmô. Señor Virrey ha nombrado à D. Josef Juan Pavon guarda de la Aduana de Tlaxcala.

Aviso. El relox que ha fabricado D. Francisco Rangel para la torre de ésta Santa Iglesia Catedral, lo tiene expuesto à la vista en su reloxería calle de la Palma, desde el 30 del pasado al 5 del presente, lo que se participa para los que gusten verlo allí, evitando la incomodidad de subir al sitio en que se ha de colocar.

Mañana se ha de consagrar en la Iglesia del Imperial Convento de Santo Domingo, el Illmô. y Rmô. Señor Mtrò. y Doctor Don Fr. Ramon Casaus, del Consejo de S. M., Obispo confirmado de Rosen, y Auxiliar de Antequera de Oaxaca: de cuya solemnidad y ceremonias darémos un extracto oportunamente. D. modernia as religionaria de la lanca

fante éste pensamiento de tanta consideregion-u. No rengo busdueño una camisa de estopilla, tar. que se quitò á una muger, Venta. En la carrozería de que no volvió con el fiador, la calle de San Josef de Gray una reja de arado, que se cia un coche de cortinas usaquitò del mismo modo á un do, y otro nuevo. indio.

razon en el cafè de la misma junto à la vizcocheria. calle.

male sale sale tollar demission to the

Hallazgo. En el juzgado ge- Grande: ocurrase à la calle neral de plazas, sito en la pla- de San Francisco número 2 zuela del volador, se entrega- en donde se hallarà la perrà à quien acreditàre ser su sona con quien se ha de tra-

Acomódo. Maria Sanchez lo Encargos. Se alquíla una bo- solicita de chichigua: ocurradega seca, y capaz: en la ca- se à la calle de San Pedro y Ile del Espiritu Santo daràn San Pablo, accesoria letra C,

Carta. Una rotulada à D. Se solicita un asiento en Josef Antonio de la Garza la coche de retorno para San entregaron por equivoco: ocur-Luis Potosi, ò S. Miguel el rase al portero del Seminario.

ertrat program dejan angrea de sufrita la dacemedidade de tren-